

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Edicion completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten atrasos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA REOBRIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoro, 5.—Madrid, la Agencia Economica, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp. Escudillers, 41, entrada por la de Agia, 9; F. C. Barrius, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

ADVERTENCIA.

No habiéndose publicado «El Popular» el lunes, no nos envió las hojas de noticias, y esto y la costumbre de que en estas fiestas se dé algún descanso a los operarios, nos obligó ayer a suspender la publicación de LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

LA ALIANZA LIBERAL.

Bajo este epígrafe, publicó uno de nuestros colegas locales un bien escrito artículo, donde la sinceridad y mejores deseos se reflejaban, por mas que tropezase en el terreno práctico con los inconvenientes que ahora y por algún tiempo, han de presentarse, sin que haya fuerzas humanas que los hagan desaparecer, porque nadie quiere ver las cosas por otro prisma, que por el de su conveniencia.

En todas las reuniones, tanto particulares como políticas, las palabras, reconciliación, alianza, inteligencias para combatir al enemigo que dicen es fuerte, poderoso é imposible de vencer sin el concurso unánime de los liberales que no han renegado de las conquistas de la revolución mas grande y justificada que registra la historia, brotan de todos los labios y no parece sino que los espíritus se preparan para identificarse con la idea y marchar con paso firme por el camino que nos traza, hasta llegar á la realización de lo que al parecer constituye nuestro comun objetivo. El pensamiento es patriótico, y se acoge en teoría, y hasta se echan á volar los nombres de las personas llamadas á ponerlo en la esfera de acción; pero allá en el foró interno de la conciencia, se entabla una lucha encarnizada y sin cuartel, que por mas que no llega del todo á la superficie, notábase, sin embargo, algunos síntomas ó vestigios que nos revelan, lo que la pluma debe callar, si quiera sea, para no alentar al adversario mas de lo que está, y que se nos ría á nuestras mismas barbas. Todos, por pudor, blasonan de hombres de principios y creencias arraigadas. Todos dicen que nada importan las personas ante su credo político, y sin embargo, lo mismo es tocar á su ídolo, se revuelven cual venenosos culebras y muerden sin piedad. Todos alardean de independientes, y cuando algunos que tienen por sus oráculos les dirigen la palabra, se dejan llevar con la misma facilidad que un hábil pastor conduce su rebaño de loma á loma. Hay mas, y esto es, en verdad, vituperable. Cuando se trata de su jefe, quieren que todos le miren con respeto; pero cuando hablan de otro que no sea el suyo, hacen oco con el adversario, é intentan con este ridicularlo, lastimando de rechazo á sus partidarios.

Con semejantes procedimientos, no es posible la reconciliación, ni las alianzas, ni siquiera meras inteligencias. Nosotros nos hallamos de corazón del lado de la libertad, y seguiremos fieles á nuestra religion, por nuestro camino y con nuestro párroco á la cabeza, sin que por nadie ni por nada se entibie nuestra fé. Cuando vayamos á los comicios, iremos solos ó acompañados de los que ávidos de hacer administracion, persigan el mismo ideal y tengan los mismos propósitos. No rechazaremos, sino que por el contrario admitiremos alianzas ó verdaderas inteligencias, con los demás partidos que lleven la misma direccion y se propongan iguales fines. Es cuanto por hoy se nos ocurre manifestar.

Uno de nuestros más constantes redactores, sufrió ayer tarde en el Teatro Roma un desaire inmerecido, de la Empresa, que revela hasta que punto lleva su mal entendido interés y el poco, poquísimo, aprecio que en provincias se hace de la prensa, al mismo tiempo que el equivocado concepto que se tiene, de la clase de relaciones que existen entre los periódicos y estas empresas industriales.

A consecuencia del estado aflictivo de nuestro director, que le impide por ahora asistir á espectáculos públicos, la localidad que acostumbra á ocupar en dicho teatro, fué codida por el mismo, á un redactor de LA PAZ; este redactor no obstante tener olvidado que no es una merced ni una gracia lo que hacen las empresas cediendo alguna localidad á los periódicos, se presentó en la taquilla del Teatro, y pidió una butaca

de pátio, mas cuando supo que no quedaban para la venta por haberse agotado todas, nopreciándole conveniente ocupar otro sitio, se decidió á usar el que justamente estaba reservado á nuestro diario.

Aun no habia dado principio la función, cuando el aposentador se acercó y le dijo con buenas formas:

—Caballero, esta localidad es para el Director de LA PAZ.

—Lo sé, le contestó nuestro redactor, y por ello precisamente estoy en ella, porque vengo en nombre y representación del periódico.

—A mí se me ha dado orden por la empresa, de que no tolere en este sitio á otra persona que á la que acabo de decir á usted; si usted hace que se retire esta orden, yo seré con ello complacido.

Esto podría ser una mala interpretación del aposentador, podía ser una mala inteligencia, y para aclarar toda duda, se acudió á la empresa, solicitando se retirara tan extraña como anómala determinación.

Y en efecto, después de un incidente que no es del caso referir, se dijo por el tal empresario, que la localidad es únicamente para nuestro director, y no podía ser ocupada por otro.

Esto nada vale, ni nada significa en cierto sentido; pero como desgraciadamente todos los dias se repiten por parte de las empresas hechos de esta índole, que demuestran una falta de conocimiento grande de las atenciones que se merece un periódico, es necesario repetir lo que todo el mundo tiene olvidado, y es: que la localidad que los teatros ceden á los periódicos, no es á un individuo, sino á el periódico á cambio del anuncio y del número que se le remite gratis; que en ninguna parte, se ha pretendido lo que aquí se pretende, y que ya que hay la mala costumbre de que la entrada sea personal, no se quiera que la localidad también lo sea, pues esto en último

aumentará la empresa sus ganancias y si conseguirá hacer el vacío á su alrededor, lo cual no puede convenir ciertamente, á quien pretende vivir del favor del público.

En cuanto á lo que nosotros toca, para que no se crea que nuestros consejos son interesados, desde luego renunciamos á la localidad que la empresa nos tenía reservada, deseando le aumento sus ganancias con su importe, retirando el anuncio y el número del periódico, con lo cual estaremos en paz.

Damos las gracias á la empresa por las atenciones que la hemos merecido.

Triunfante contesta «El Eco» de Cartagena á «El Diario» y «El Eco» de Murcia, diciendo que la Diputación subvencionada á la Sociedad económica con 22,871 rs. 66 céntos. anuales por haberlo leído en la Memoria que dicha Sociedad publicó en 1879.

La Sociedad económica no está subvencionada, la que recibe esa subvención es la Academia de bellas artes, como se puede ver por el presupuesto provincial y por las cuentas que dicha Academia publica, que son completamente independientes de las que se dá á luz la Sociedad económica.

El presupuesto de gastos á que también se refiere la Memoria citada es el de dicha Academia, no el de la Sociedad, el cual sigue en secreto por considerarlo dicha Sociedad como cuestion particular, lo cual no debía ignorar «El Eco» de Cartagena; pues larga y enojosa discusión produjo hace algunos meses ese asunto.

En el presupuesto provincial actual, está subvencionada la Academia con 8,576 ptas. 87 céntos. que se detallan en la relación núm. 25.

Creemos que debe quedar aclarado este asunto y ahora el debate puede existir, sobre si debe la Diputación subvencionar esa útilísima Academia, la cual se enorgullece con haber dado la primera instrucción á notables hijos de esta provincia, ó si la Diputación debe subvencionar algunas otras clases de los diferentes pueblos de su demarcación, de donde podría surgir motivo para fundar aquí otras Academias como las que tiene Madrid costeadas por la nación y pedir al Gobierno subvención para ellas porque la dá á aquellas.

Varias veces hemos preguntado á nuestro colega «Las Noticias» sobre la provision de la Secretaría de la Junta de Beneficencia, y todavía no ha servido satisfacer nuestros deseos. Es don

Mariano Marquez, D. Juan Lopez Parra ó algun antiguo constitucional, el escogido para esa plaza?

«El Diario», sin duda con los mejores deseos ha echado á volar el nombre de un amigo nuestro, adjudicándole cierto destino, lo cual ha producido la alarma que es consiguiente, dando lugar á cabalas y comentarios capaces de hacer reír á un muerto.

Tranquilízase, pero no dormirás.

«La Democracia» en mas de una ocasión, nos ha dicho á todos los que sinceramente apoyamos al Gobierno, que estábamos prisioneros de guerra del que todavía manda en la provincia, pues suyas son las corporaciones populares y en sus puestos se hallan la mayor parte de los empleados del Estado. Muy pronto cumplirá un año en que á nuestro jefe superior se le encomendó la formación del actual Ministerio, sin que en esta desventurada provincia, se conozca que se hallan en el poder los prohombres de nuestro partido. Esto, como es natural, vá produciendo disgusto, y mal harían los que rigen los destinos de la Nación; en tenernos en tan insufrible abandono. ¿Qué hacen nuestros Diputados y Senadores?

En vista de lo sucedido á uno de nuestros redactores con la empresa de Rumea, de lo cual damos cuenta en otro lugar, nuestro director la ha dirigido hoy una carta avisando suspensa la publicación de sus anuncios y la renuncia del periódico, tanto porque él no puede asistir, personalmente, como por el desaire hecho á quien dignamente, y pagando entrada, iba á representar á la redacción en la butaca que á esta y no precisamente al director, le está señalada en pago de servicios que se cumplen diariamente por nosotros, aun cuando haya dejado de utilizarse aquella en muchas funciones.

NOTICIAS.

Circunstancias especialísimas nos hacen suplicar á nuestros abonados de fuera, con encarecimiento, el pago de la suscripción. Un pequeño sacrificio en cada uno proporciónaría el que cumplían con su deber y nos harían un inmensísimo favor, al que les quedartamos agradecidos.

Antesyer 26, recibimos, piamonso nuestros lectores, «El Eco de Cartagena» del día 21: ha tardado 6 dias para recorrer 65 kilómetros; poco mas de dos horas por cada kilómetro.

Pero mas vale tarde que nunca, pues así hemos tenido ocasion de ver el expresivo pásmame que nuestro colega nos daba con motivo de la sensible pérdida que ha experimentado el propietario de LA PAZ, por cuyas líneas le quedamos grandemente agradecidos.

También hemos leído en dicho número el artículo del Sr. Gonzalez no dando por convenido de que la Catedral del Obispado está en Murcia.

Se encuentra entre nosotros el señor D. Juan Lopez Solano, Gobernador de Avila, que ha venido á pasar estos dias con su familia, con la que marchará á aquella capital para Reyes.

Dice «El Eco» que la cuestion de alfareros ha dado motivo para que se hayan dirigido al Alcalde, Sr. Casaldro calificaciones tan duras, que no le permiten decentemente empuñar la vara ni volver á pisar el Ayuntamiento.

La gente que se alegra demasiado ha producido disgustos en el segundo y tercer dia de pascua, que no habiam tenido lugar en la Noche-buena y el primero. Antesyer hubo tiros en el Puente y un alta para el Hospital por su consecuencia; ayer hubo otra cuestion en la plaza pública en que las armas nos dicen salieron á relucir.

Seguimos viéndonos privados de la agradable visita del «Diario de Avisos» de Cartagena.

Recibimos ayer «La Solucion» de Cartagena del día 24: este colega ha llegado un poquito más pronto que su convecino «El Eco».

La Sociedad económica de Amigos del País celebrará sesión extraordinaria el dia 30 del actual á las seis y media de la tarde para eleccion de los señores que han de desempeñar los cargos de vice-directores 1.º y 2.º, contador y vice secretarios 1.º y 2.º en el bienio 1882 y 1883.

Lo que se pone en conocimiento de

los señores socios que tengan derecho á tomar parte en la eleccion por haber asistido á tres sesiones ordinarias durante el año; cuya lista se halla expuesta en el tablon de anuncios de la corporacion, pudiéndose reclamar hasta la víspera de la eleccion ante aquella secretaria acerca de las inclusiones y exclusiones en dichas listas.

Esto es en Valencia; aquí no se tiene noticia pública de esta eleccion de cargos.

Acercándose la época de la poda y replantacion de árboles, bueno fuera que al substituir las faltas lo hiciese la Comision del ramo resguardando los plantones de un modo seguro, pues de lo contrario seria un gasto inútil.

No habiendo sido solicitada la plaza de arquitecto municipal de Albacete, se vá á anunciar la vacante dando otro término de 30 dias para recibir las solicitudes.

Leemos en «El Semanario»:

«Por cuarta ó quinta vez en el breve trascurso de tres ó cuatro años, ha renovado el infatigable é inextinguible palatin cartagenero Sr. Gonzalez, su polémica sobre la «catedralidad» de este obispado. Ahora el paladín de Murcia es nuestro colega «El Eco», no escarmentado, por lo visto, en cabeza ajena. ¿Qué nuevos argumentos podrá emplear, que sean más eficaces para convencer al cronista municipal de Cartagena, que los ya empleados? El Sr. Gonzalez se parapetará, como siempre, tras su inacabable serie de negaciones infundadas y no habrá fuerzas humanas que le saquen al campo abierto de una discusion franca y lealmente lógica. Lo ofusca el más generoso de los soñismas, su entrañable amor á su ciudad natal. Nosotros creemos que la mejor conclusion del Eco sería la que Carlos Cano le proponia á cierto amigo nuestro en su semblanza: decirle al temerario pleiteante de esa causa perdida: «No haga más ruido; si el que está aquí la Catedral le apena, cargue con ella y hemos concluido.»

Y por cierto que aun no se ha publicado el libro aquel en que el Sr. Gonzalez se proponia reunir, para someterlo, en apelacion, al juicio imparcial de la opinion pública, todo lo escrito, por una y otra parte, modernamente, acerca de esta cuestion ya rancia. Faltarían algunas hojas para que el libro alcanzase el volumen que el se habia propuesto, y habrá movido esta nueva disputilla, que agradecerá por vía de apéndice. El libro ganará, pero el pleito seguirá perdido.»

Dice «El Eco de Cartagena»: «El teniente de Alcalde D. Antonio Blanca, acompañado de varios celadores, han recorrido los puentes que con motivo de pascua hay establecidos en distintos sitios de esta ciudad, y en cuyos puentes han sido decomisadas gran número de pesas por ser del antiguo sistema unas y otras por faltas, habiéndose impuesto á sus dueños las multas correspondientes.

Apudamos el celo desplegado por el Sr. Blanca, evitando los fraudes consiguientes al público.»

Los cancheros se han portado este año con su patrona La Purísima Concepcion que se venera en el nicho que hay dentro del edificio, haciéndole fiestas de todas clases.

El café de Trifon, se llamará en adelante Café de Sevilla. Su dueño actual, Paco Sevilla, está haciendo grandes mejoras en él.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Este año no ha existido la animacion y vida que en los anteriores caracterizó esta época del año.

Los numerosos vendedores, de diversos artículos, situados en la Puerta de Murcia, se quejan de la escasez de las ventas realizadas.»

Todos tendrán que levantar sus puestos sin haber realizado ganancia alguna.»

Estamos conformes con las siguientes líneas que tomamos de «El Semanario»: «Pocos años se han dado tan felices circunstancias para que la Noche Buena del presente haya sido tan buena! Bien haya la esperanza que convierte en realidades sus bienhechoras promesas!

Hace dos años, reciente el luto de aquella noche desesperada de la inundacion, la Noche Buena era de lágrimas y tristes recuerdos en los que se albergaban, si acaso, bajo prestado techo. Como en dos años la caridad ha enjugado aquellas lágrimas y ha dado asilo al pobre huertano, abrigo al huérfano, pan y trabajo á todos! Muchos colonos acaban de percibir el óbolo de la caridad, otros lo han de percibir aún; pero bien se ha revelado estos dias en los alegres semblantes de todos y en la animacion en calles y pla-

zas, que ha cambiado en mucha parte la situacion de aquellos pobres.

El Plano y el mercad han sido testigos por la grandísima y hace mucho tiempo no vista afluencia de gente, de lo que decimos. A la circunstancia, pues, de haber circulado el dinero estos dias, se ha unido también la de haber hecho una temperatura primaveral, que no ha impedido que vengan de los extremos de la tierra á realizar sus compras y ventas.»

«La Moda Elegante Ilustrada» es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion esencialmente práctica que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Las señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á «La Moda Elegante», deben pedir un número de muestra y prospecto gratis, á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, y las inscripciones en la calle Zoro, núm. 5.

571.—La Isla de Bimini.—Los compañeros de Colon atravesaron muchas leguas de Océano en busca de esta isla fabulosa donde, imaginaron que existia la Fuente de Juventud Perpetua. Uno de ellos en lugar de la isla, descubrió la península de Florida y la declaró un paraíso terrestre. De este Eden floral se derivan los materiales fragantes del perfume mas rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lanman. El gusto refinado de las Señoras de este país nunca se demostró más claramente que en su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes Europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

SALUD Á TODOS

de venta en todas las farmacias, en la casa de don J. HARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA. 32 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, anarq. de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, rómicos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígalo, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—84,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castelfort, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, del Decio, Par de Inglaterra, el Sr. Ducor catodórico Wurzer, etc.

Curación. 69,921.—Suissons (Aine), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insoportables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarse tomar la Revalenta Arabiga. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—Dr. Cassel, duquesa de Georges.

Curación. 62,845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Jolt, de la ciudad de París, de un extrínseco intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Robert, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrínseco de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastritis e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obtenido.—Número 18,744: El doctor-médico Shortland, de hidropesia, y extrínseco.—Núm. 49,522: Sr. Baldwin del getamiento más complet., parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 1 lb. 1/2, 1 lb., 0 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositar en Murcia, Sres. Alvaraz y Marzo Zoco, 3. Soriano y compañía, Cartagena á y Ferner hermanos, drogueria de Lora, D. José Sorente, farmacia de D. Cayetano San Martín, «La Factoría», Alcala de Henares.

Depositar en Londres, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

El periódico ministerial *El Globo* contesta del siguiente modo á una censura formulada por *El Diario Español*:

«*El Diario Español* hace ahora aspavientos porque el Sr. Alonso Martínez ha nombrado notario de Montan al que ocupa el tercer lugar de la terna.

¡Cuánta autoridad tendría el colega si, en los tiempos del señor conde de Toreno, hubiera mostrado la misma indignación!

Y conste que el de Toreno elevó á sistema, con escándalo del país, no nombrar los primeros lugares.

Estos conservadores ni siquiera saben disimular. Con tal de hacer la oposición á los que son más liberales que ellos, les importa poco incurrir en notoria contradicción.

Y venga el colega diciendo nuevamente que defendemos al Sr. Alonso Martínez.»

Deducese de lo expuesto que, si el conde de Toreno obró arbitrariamente en el nombramiento de ternas, los fusionistas, que tanto alardean de moralidad, hacen lo mismo.

Nuestra imparcialidad nos obliga á condenar aquello y esto, pues resulta que hoy se falta á la equidad como entonces se faltaba; y, por lo tanto, ni *El Globo* puede censurar á *El Diario Español*, ni *El Diario Español* puede censurar á *El Globo*.

Despréndese, pues, que antes y ahora los primeros lugares de las ternas no se proveen según la ley, sino conforme á la voluntad de los ministros.

Es cuanto se puede decir.

Epidemia.

Dice un colega:

«En Barcelona continúan saliendo á Banco por día.

Últimamente se ha constituido la Sociedad general de Banca, con un capital de 20 millones de reales, la cual preside el conde de Dinamarca.»

Lo mismo sucedió en Valladolid los años 63, 64 y 65; hasta las pobres monjas fueron víctimas de la *hidrofobia mercantil*, y allí se apoderó de todo el mundo.

Todas las clases de la sociedad fueron atacadas por la desastrosa epidemia de la ambición. Los sastres, zapateros, carpinteros, impresores, hortelanos, jueces, magistrados, médicos y abogados, nadie se vio libre del contagio. Las consecuencias tristes que ocasionó en Valladolid aquel furor de enriquecerse por medio de las sociedades de crédito, nadie puede calcularlas.

¿Sucederá lo mismo en Barcelona?

Dios quiera que no.

Ocupándose la *Revista Británica* de los artículos publicados por la prensa alemana respecto de la situación del Pontificado y del discurso pronunciado por Bismark á fin de proteger los intereses de aquél, hacen las siguientes consideraciones:

«Resulta, dice, de este discurso, comentado por una serie de artículos de *La Post*, que la salida de Roma del Papa, que parecía quimérica hace pocos días, puede ser, al contrario, una maniobra estratégica, precursora de una brillante victoria cuyas consecuencias serían desastrosas para la Dinastía de Saboya y tal vez para la República francesa, porque el Papa no abandonará á Roma sino en la seguridad de obtener una intervención austro-alemana que le devolvería su capital, con lo que Francia, por su parte, se encontraría en una posición archi-falsa.

Socorrer á la Dinastía de Saboya contra la alianza austro-alemana, sería caso de enagenación mental. Dejar restablecer al Papa en Roma por los austríacos, sería cometer la falta que evitó la República de 1818 adelantándose á ellos y destruyendo la República romana, como los alemanes católicos y protestantes se proponen destruir la Monarquía italiana.»

Es de notar que los órganos más autorizados de la prensa extranjera

se ocupan con preferencia de la situación del Papa y de la Iglesia, lo cual revela que la cuestión del Pontificado es de interés universal, por más que muchos de los periódicos que consagran notables artículos á este asunto sean protestantes.

Por eso hemos dicho siempre que Roma no será nunca la verdadera capital de Italia, y los hechos vendrán á demostrar la razón de nuestra creencia. Podrá allí haber Gobiernos que por circunstancias especiales subsistan más ó menos tiempo, como ha acontecido en otros períodos históricos, que al fin y al cabo Roma ha venido á ser, como lo será siempre, la capital del Catolicismo.

La cuestión de hoy reviste tales caracteres, que pronto veremos desenlaces que muchos creen irrealizables.

Leemos en *La Correspondencia de España*.

«*El Constitucional*, dice que no es periódico fusionista.»

Entonces ya sabemos lo que es *El Constitucional*. Es de aquellos diarios que creen todavía en los efectos del himno de Riego.

Dice *El Siglo Futuro* que puede considerarse donativo forzoso la suscripción abierta en la dirección del Tesoro para regalar al Sr. Genon las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica. Ignoramos si existe esa suscripción; lo que sí sabemos es que el director del Tesoro no aceptará semejante obsequio.

También nosotros creemos semejante determinación por la rectitud de miras que tanto significan al actual director del Tesoro.

Muy pocos funcionarios contarán acaso con las especiales dotes que se admiran en este empleado, el cual ha sabido conquistarse el puesto que hoy ocupa, después de una dilatada carrera de servicios desde los puestos más humildes de nuestra Administración, y de una constancia inquebrantable en el desempeño de los cargos que se le han confiado.

Mucho celebramos que el Gobierno, haciendo justicia al mérito, haya premiado los desvelos y la asiduidad del Sr. Genon, porque es justa y legítima la recompensa.

Ojalá que siempre se procediera del propio modo en eso de prodigar condecoraciones y honores.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del lunes 26 de Diciembre de 1881.

Abierta á las dos y veinte, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que está dispuesto á contestar á las interpellaciones de los señores marqués de Villamejor y conde de Puñonrostro.

El señor marqués de San Carlos pregunta al ministro de Estado cómo se llevan las negociaciones por los sucesos de Salsá.

El señor ministro de Estado dice que no está terminada la negociación porque la comisión encargada de apreciar la indemnización á las familias de las víctimas de Salsá no ha ultimado su misión, y que no ha surgido dificultad alguna en este asunto, siendo por tanto equivocadas las noticias de que se ha hecho eco la prensa.

El señor marqués de Villamejor explica su interpellación contra la zona militar de Cartagena que perjudica los intereses de la industria, y propone la reforma de la legislación para que se armonicen todos los intereses.

El señor ministro de la Guerra contesta cumplidamente á S. S.; recuerda algunos detalles del sitio de Cartagena; afirma que es preciso conservar las pocas plazas fuertes que tenemos, y dice que

no están prohibidas las construcciones, sino que es preciso que estas se ajusten á determinadas reglas.

El general *Pielata* aboga por el sostenimiento de las zonas *potémicas* en las plazas fuertes.

El general conde de *Pañonrostro* explica su interpellación sobre la organización del Estado mayor del ejército.

Se extraña de que, publicado un decreto para el pase de los generales á la reserva, se presente un proyecto de ley. Tanto el decreto como el proyecto le parecen censurables, y dice que están demás.

Los buenos hijos de la patria, dice, no deben ser abandonados por tener tal ó cual edad.

Afirma que el decreto no proporciona economías al Tesoro; por el contrario, aumenta los gastos.

Termina rogando que no se olviden los buenos servicios de los oficiales generales por contar determinado número de años.

El señor ministro de la Guerra defiende el decreto creando la escala de reserva, fijando la edad para el pase de los generales á dicha situación.

Dice que ha puesto en vigor para el ejército lo que ya regía en la marina, y compara las disposiciones del decreto con las que dicen relación á las jubilaciones de magistrados y demás clases civiles.

Hace constar que al redactar el decreto no le guió mira alguna personal, y dice que ha presentado el proyecto de ley para que las Cortes sancionen lo que el decreto dispuso.

El general *Cevallos* hace constar que en el proyecto que presentó en el Congreso, dejaba para los generales encaucidos y veteranos los cargos de la Junta consultiva y del Consejo supremo, donde la larga experiencia puede prestar excelentes servicios.

El señor conde de *Pañonrostro* rectifica.

El señor ministro de Fomento contesta á varias preguntas de algunos senadores.

El señor barón de *Sallias* pide al ministro de Fomento que aplique un correctivo á la empresa del ferro-carril de Aragón, porque un tren ha tenido que pararse en el trayecto por falta de carbon.

El señor ministro de Fomento dice que los empleados del Gobierno cerca de las empresas de ferro-carriles serán objeto de un arreglo, y es probable que para ocupar dichas plazas se exija examen, ó tal vez oposición. Reformando este servicio, se evitarán los abusos.

Se aprueban sin debate los proyectos de ley puestos á la orden del día.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Orden del día para mañana: Discusión sobre la concesión de un crédito de 70.000 pesetas para adquisición de cuadros y proyecto del ferro-carril de Olot á Gerona.

Se levanta la sesión á las cinco y media.

CONGRESO

Sesion del lunes 26 de Diciembre de 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la Presidencia del Sr. Gullon (Vicepresidente), se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul no hay ningún ministro al aprobarse el acta.)

El Sr. *Martínez Pacheco* pide á la Mesa que suspenda la sesión en vista de que no hay número suficiente de diputados.

El señor *Presidente*: Se suspende la sesión hasta que haya número de diputados.

El Sr. *Sagasta* (D. José): Que se cuenten los que hay.

Inmediatamente se reanuda la sesión y se procedió á votar el acta nominalmente, siendo aprobada por 71 diputados.

Orden del día: Dictámen sobre concesión del ferro-carril que, partiendo de las inmediaciones de Martorell, termine en las inmediaciones de San Vicente de Castellet.

El Sr. *Torres* usa de la palabra sólo para pedir al Congreso que lo apruebe en atención á las razones que expuso cuando apoyó la proposición.

Fué aprobado el dictámen en votación ordinaria.

Dictámen de la comisión de incompatibilidades.

El Sr. *Villaverde* impugna el primer de los dictámenes leídos, que se refiere á la elección del diputado D. Eduardo Bermudez Reina y del Sr. Muñoz Vargas, y comienza haciendo leer el art. 31 de la Constitución del Estado que se refiere á las incompatibilidades.

En vista del caso en que se encuentran los Sres. Bermudez Reina y Muñoz Vargas, dice el Sr. Villaverde que no pueden ser diputados y no tomarán asiento en el Congreso.

El señor *Presidente*: Suplico á su señoría que se concrete por ahora á impugnar el dictámen referente al Sr. Bermudez Reina, que es el único que se ha puesto ahora á discusión.

El Sr. *Villaverde* contesta que, acatando la resolución de la Presidencia, lo hará así.

Dice que el Sr. Bermudez Reina ha sido ascendido á mariscal de campo, y si bien los cargos militares no son renunciables, puede cumplirse el artículo de la Constitución renunciando el Sr. Bermudez Reina el cargo de diputado.

Cita como precedentes algunos casos que considera análogos, entre ellos los de los Sres. Salaverría, Herce, Azcárraga, Heredia Spínola y otros, en las legislaturas de 1877, 78 y 79. Total de casos análogos en que según el orador se ha declarado la incompatibilidad, 18.

El Sr. *Moral*: Servirán como antecedentes los casos de los Sres. Herce, Estéban Collantes y Los Arcos.

El Sr. *Estéban Collantes* pide la palabra.

El Sr. *Villaverde*: Respecto á la interrupción anómala del señor Secretario, puesto que va á usar de la palabra el señor Estéban Collantes, no tengo que decir más que el Sr. Herce renunció el ascenso para seguir siendo diputado, y eso que ese ascenso fué adquirido por méritos de guerra.

El Sr. *Chinchilla* (de la comisión) contesta que el empleo dado al brigadier Sr. Bermudez Reina es de escala cerrada, con arreglo á la ley de 13 de Febrero de 1849 que está vigente.

Contra los precedentes que ha alegado el Sr. Villaverde, cita el orador el caso del general D. José Reina, que, no obstante haber obtenido un ascenso, fué diputado porque la comisión de incompatibilidades lo declaró compatible en la penúltima legislatura.

El Sr. *Villaverde* dice que la comisión no ha podido citar otro caso que el del general Reina, cuyo ascenso lo fué concedido por mérito de guerra.

Los Sres. Estéban Collantes y Moral, que habían pedido la palabra para alusiones, la renuncian á expitación de la Mesa.

El Sr. *La Serna*, que se encontraba en igual caso, prefiere reservarse el derecho de consumir un turno en contra de otro dictámen análogo cuando se dicuta.

Terminada la discusión se procede á votación, que es nominal, á instancia de la minoría conservadora, y resultan 29 votos en pró por 13 en contra.

El señor *Presidente*: No habiendo número suficiente queda este dictámen pendiente de votación.

El Sr. *Martínez Pacheco*, que había pedido la palabra en contra, renuncia á ella, y se procede á votación, que es nominal, á instancia de la minoría conservadora.

El señor *Presidente*: No habiendo número suficiente se suspende este debate, y la sesión, que se reanuda á las cinco. Eran las cuatro y cuarto.

Reanudada la sesión á las cinco y media, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se puso á discusión el dictámen referente al reglamento de campaña.

Se leyó una comunicación del señor Salamanca y Negrete dando cuenta á la Cámara de hallarse enfermo, por lo cual suplica á la Mesa que suspenda este debate.

El Sr. *Fabié*, de la comisión, en vista de que el Presidente no ha estimado reglamentario acceder á lo solicitado por el general Salamanca, contesta al discurso que hace unos días pronunció este contra la totalidad del dictámen, y dice que no es exacto que trate el orador de estos asuntos sin conocimiento de la materia, puesto que, como abogado, ha tenido necesidad de estudiarlos, aparte de que ha tenido siempre afición á estos estudios, y los ha dedicado especial atención como consejero de Estado.

Dice que basta para el orador que este trabajo esté fundado en otro del brigadier Sr. Almirante, que es una autoridad en materias militares, para que se le dé crédito é importancia.

El Sr. *Ochando*, también de la comisión, dice que no contestará á muchas de las afirmaciones hechas por el Sr. Salamanca por no hallarse este presente.

Se extiende en largas consideraciones de carácter militar para demostrar la necesidad del reglamento que se discute; hace grandes elogios de la obra del brigadier Almirante y de otra del marqués

del Duero, que sirven de base al reglamento de que se trata, y añade que omite todo elogio al señor ministro de la Guerra porque se halla este presente, y no es aficionado á la lisonja.

El señor ministro de la Guerra dice que, después de los discursos del señor Ochando y del Sr. Fabié, que aunque no es militar ha demostrado que es más competente en estos asuntos que muchos generales, poco tiene que decir.

Por un respeto á las Cortes, en vez de presentar el Gobierno á las Cortes un proyecto de ley autorizándole para plantear el reglamento, ha traído el reglamento mismo.

Esta obra, dice, no es del brigadier Almirante, porque si bien se le encargó su estudio, se ha ocupado en él muy detenidamente la Junta consultiva de Guerra, y si no es una obra perfecta, porque no hay ninguna obra humana perfecta, bien puede asegurarse que satisface á los más entendidos y exigentes.

Creo, como la comisión, que no han debido discutirse ciertos detalles de este reglamento; pero no tiene inconveniente en discutir cuánto gusten los señores diputados este mismo reglamento, seguro de convencerles de la bondad de él.

Sin más debate fué aprobado el proyecto en su totalidad en votación ordinaria.

El Sr. *Carreño*, como secretario de la comisión que entiende en el proyecto de ley estableciendo reglas para que los Ayuntamientos puedan levantar empréstitos, leyó el dictámen de la comisión, que quedó sobre la Mesa.

A propuesta de la Mesa, el Congreso acordó reunirse mañana en secciones.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Coruña y el juez de primera instancia de Santiago.

Guerra.—Reales decretos nombrando director de las conferencias de oficiales del distrito de Galicia al brigadier don Julian García Reboledo, y disponiendo que el brigadier D. José de Murga, pase á la sección de reserva del Estado mayor del ejército, y el intendente de división y del distrito de las Baleares D. José Fernandez Costa á la situación de retirado.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de revisión de cuatro cargas de justicia.

Gobernación.—Real orden resolviendo el recurso de alzada del Ayuntamiento de Ayora contra una providencia del gobernador de Valencia que anuló un acuerdo de dicha Corporación referente á la manera de satisfacer á D. José Arroyo el sueldo que reclama como secretario que fué de la misma.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Villargordo de Cabriel contra una providencia del gobernador de Valencia que declaró nula la venta de un terreno hecha por aquél en favor de D. Manuel Fernandez.

Fomento.—Real orden dictando reglas para la presentación de proyectos de Obras públicas que hayan de someterse al exámen de la dirección general, tanto por los Ingenieros del Estado como por las compañías ó particulares que traten de promoverlas.

Anoche se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Se resolvieron muchos expedientes de competencia y de carácter contencioso-administrativo y otros de escasa importancia.

Se acordó proponer el indulto de pena capital á favor de un reo condenado en la Habana por el delito de robo en desplado.

El señor ministro de Estado dió cuenta del estado en que se encuentran las negociaciones para el tratado de comercio con Francia, de cuya terminación, que se cree sea próxima, según las noticias comunicadas por el Sr. Albacete, presidente de la comisión, depende el que la reapertura de Cortes se verifique más ó menos pronto, creyendo los ministros que podrán suspenderse las sesiones el día 31 del actual, en que estarán ya votados los proyectos de ley pendientes, y que podrán abrirse de nuevo las Cortes para últimos de Febrero próximo.

Se habló de la pretensión de algunos oficiales del ejército relativa á la rebaja del impuesto sobre cédulas personales.

no tomándose sobre esto resolución alguna.

Y, por último, el Sr. Albareda propuso á sus compañeros de Gabinete se adoptara una fórmula conveniente respecto á las concesiones de ferro-carriles otorgadas por leyes votadas en Cortes...

Nada se trató de nombramientos de personal, ni de Hacienda, ni de ninguno otro departamento, según se nos informó.

El Consejo terminó á las doce.

Otra catástrofe de ferro-carriles nos comunicó anoche el telégrafo, y en la cual han ocurrido algunas desgracias personales.

Hé aquí el texto del telegrama oficial: LEON 26 (6:58 tarde).—Entre Brañuelas y La Granja, línea de Galicia, sección de Ponferrada, acaba de tener lugar en el kilómetro 211, túnel 9.º, un choque entre los trenes números 1 y 2 de balastro...

En vista de estas tristes noticias, el gobernador de la provincia ha salido inmediatamente con varios individuos y el botiquín necesario para el lugar de la catástrofe.

El Mikado ó Emperador del Japon ha estado á punto de ser asesinado.

Marchando há pocos días por el valle de Akita, un japonés le disparó varias veces su revolver, cuyos proyectiles no le tocaron por fortuna.

Tan pronto como se recibió en Lérida la confirmación de la noticia que anticipó el telégrafo de haber caído el premio de diez millones en aquel a ciudad, la alegría fué casi general, pues la suerte favorecía á muchas personas, las más de condición humilde.

Crece que del viernes al sábado de esta semana se harán públicos los nuevos nombramientos del personal de Hacienda, que se están terminando en aquel ministerio.

La paga que se da todos los meses, sólo en Madrid, á las clases del Estado, incluso los militares, asciende á 64 millones de reales.

Se han remitido á Cádiz, para que se distribuyan entre los pescadores de la isla Cristina, perjudicados en el último conflicto con sus vecinos los portugueses, 58.000 pesetas de indemnización.

Se dice en Málaga que el joven don Antonio Fernandez, de cuyo trágico fin hemos dado noticia, no se suicidó, ni había perdido en el juego la cantidad respetable que se dijo, sino que sus compañeros de juego lo asesinaron para robarle la suma que había ganado.

Se asegura que el Gobierno italiano estudia en estos momentos la cuestión de garantizar de una manera muy eficaz la libertad y la independencia del Papa en Roma, á fin de evitar toda ingerencia extranjera que tienda á dar á la ley de garantías un carácter internacional.

NUEVA-YORK 26.—Según un aviso del Observatorio meteorológico de El Herald de esta ciudad, una gran tempestad debe sentirse mañana en las costas del Océano de Francia, la cual alcanzará probablemente á las septentrionales de la Península ibérica.

VIENA 26.—Los periódicos publican una nota del Emperador Francisco José á su primer ministro, anunciando que, á costa de su peculio particular, ha resuelto mandar construir una capilla conmemorativa en el mismo sitio que ocupaba el teatro de Ring.

PARIS 27.—Los despachos de Túnez anuncian la completa sumisión de las tribus, excepto algunas establecidas sobre la frontera de Trípoli.

El coronel Allegro tuvo una escaramuza con una partida de caballería rebelde, con pérdida de dos hombres.

ROMA 27.—El periódico liberal Il Diritto publica hoy un artículo en el cual, hablando de la polémica que se ha entablado en Alemania sobre la cuestión de la independencia pontificia, dice que el Poder temporal del Papa no se debe poner en tela de juicio, porque aquel es contrario á la unidad, á la independencia y á la libertad de la nación italiana.

LISBOA 26.—El Sr. Serpa Pimentel ha sido encargado del ministerio de Negocios extranjeros.

LONDRES 26.—Se ha exagerado el número de víctimas en el choque de un tren express con otro de mercancías en el ferro-carril Gran Occidental. No hubo

ningun muerto, pero sí algunos heridos.

VIENA 26.—La prensa rusa refiere que fué robada la Caja de Hacienda pública de aquella ciudad por medio de un escafo.

Han sido presos los principales ladrones con parte de la cantidad robada que excedía de 45.000 rublos.

PARIS 26.—De la información abierta por las autoridades de la Argelia resulta que la inundación de Perregana, de resulta de la cual perecieron 33 españoles, fué ocasionada por el mal estado del dique del río, á pesar de que los ingenieros habían expuesto los peligros de su defectuosa construcción.

LONDRES 26.—El Sr. Lee ha salido hoy para París, con objeto de continuar en unión con el Sr. Carlos Dilke, las negociaciones para el tratado de comercio franco inglés.

Se cre que estas se reanudarán el jueves próximo.

PARIS 26.—A instancia del Gobierno, el almirante Jaurés ha accedido á continuar momentáneamente en la embajada de Madrid.

En cuanto terminen las negociaciones pendientes entre España y Francia sobre la cuestión de Saïda, le será admitida la dimisión á dicho señor, que, profundamente afectado por desgracias de familia, quiere retirarse á la vida privada.

PARIS 26.—El periódico La República Francesa publica un despacho de Berlín diciendo que el Príncipe de Bismark ha declarado delante de varios corresponsales extranjeros que el Emperador Guillermo tiene el firme propósito de asegurar la absoluta independencia del Papa.

PARIS 26.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 00'00. Id. 5 por 100, 113 00.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 29 1/8.

Deuda amortizable exterior, 47 1/4. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 515'00. Consolidados ingleses, 00'00.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 29 1/8. Id. exterior, 29 3/8.

Deuda amortizable exterior, 47'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 515'02.

HABANA 26.—Ha llegado sin novedad el vapor del marqués de Campo Real.

EL CAIRO (Egipto) 26.—Hoy se ha inaugurado el régimen representativo en Egipto.

En la apertura de la Cámara de los delegados, el Khedive ha leído un discurso que ha sido muy aplaudido.

Ha declarado que asegurará los intereses del pueblo y la justicia para todos; á instrucción y el progreso, y que respetará los compromisos internacionales.

El Khedive ha añadido al fin de su discurso que pedía el concurso de los delegados para la transformación civilizadora del país.

LONDRES 26.—Con motivo de ser aquí fiesta no ha habido hoy Bolsa.

PARIS 26.—El periódico Paris dice que el Sr. Corti vendrá á desempeñar la embajada italiana en París.

ROMA 26.—El Sr. Pertolozza, primer drogman del consulado de Italia en Túnez, ha presentado la dimisión.

Se asegura que el Gobierno italiano estudia en estos momentos la cuestión de garantizar de una manera muy eficaz la libertad y la independencia del Papa en Roma, á fin de evitar toda ingerencia extranjera que tienda á dar á la ley de garantías un carácter internacional.

NUEVA-YORK 26.—Según un aviso del Observatorio meteorológico de El Herald de esta ciudad, una gran tempestad debe sentirse mañana en las costas del Océano de Francia, la cual alcanzará probablemente á las septentrionales de la Península ibérica.

VIENA 26.—Los periódicos publican una nota del Emperador Francisco José á su primer ministro, anunciando que, á costa de su peculio particular, ha resuelto mandar construir una capilla conmemorativa en el mismo sitio que ocupaba el teatro de Ring.

PARIS 27.—Los despachos de Túnez anuncian la completa sumisión de las tribus, excepto algunas establecidas sobre la frontera de Trípoli.

El coronel Allegro tuvo una escaramuza con una partida de caballería rebelde, con pérdida de dos hombres.

ROMA 27.—El periódico liberal Il Diritto publica hoy un artículo en el cual, hablando de la polémica que se ha entablado en Alemania sobre la cuestión de la independencia pontificia, dice que el Poder temporal del Papa no se debe poner en tela de juicio, porque aquel es contrario á la unidad, á la independencia y á la libertad de la nación italiana.

En concepto de Il Diritto, la tendencia del Gobierno alemán parece ser la siguiente:

«Contribuir á que el Papa pueda continuar residiendo en Roma, y asegurar su independencia espiritual; pero afirmando al mismo tiempo la soberanía del Estado laico.»

Fabra.

Miscelánea.

Serian las once próximamente de la noche de ayer cuando entraron cinco sujetos en el café de Embajadores, pretendiendo convertir el local en salón de baile; pero ante la oposición del dueño y el haber mediado contestaciones de una y otra parte, se trabó una verdadera batalla, de la cual resultaron cuatro heridos, dos de ellos camareros, y contuso el dueño, quedando á disposición del juzgado de guardia dos sujetos más.

Anoche á las once, y frente al Hospital General, le fué hurtado el reloj á un joven. Apercibido del hecho los agentes del distrito Manuel Arredondo y José Ramos, detuvieron á una mujer de antecedentes sospechosos, á quien se le ocupó la alhaja.

En la calle del Factor se entabló anoche una contienda entre dos sujetos jóvenes, resultando uno de ellos gravemente herido, que fué trasladado al Hospital, y el otro con una herida leve, ambos con arma blanca.

A primera hora de la noche de ayer fué sorprendida una casa de juego en la calle de la Montera, siendo detenidos doce sujetos que en ella se encontraban y que quedaron á disposición del juzgado de guardia.

Un nuevo desastre teatral:

«La cuestión de los hebreos en Rusia ha vuelto á retoñar, por consecuencia de un incidente ocurrido en el teatro de Varsovia, entre un judío y una señora (según dicen los telegramas de hoy), de cuyo incidente resultaron aplastados 30 ó 40 personas: los teatros se van poniendo peligrosos en todas partes.

Tenemos aquí una nueva forma de desgracias, pues de morir el público aplastado ó morir carbonizado, no hay más diferencia que la sustantiva «casi ó muerte. Ahora bien; supongamos que en Eslava, en Lara ú otro coliseo por el estilo arma] un zipzape algun prógimo que haga el papel de judío, ó alguna prógima que haga el papel de señora.

¿Cuántos aplastados resultarían? El señor conde de Xipena es el único que puede responder á nuestra pregunta.

No se oye estos días en Madrid otra palabra que la fatídica de propina y aguinaldo.

Tarjetas, versos, cromos y mil procedimientos emplean los que se levantan del interior de las alcantarillas, los que suben con la escoba en la mano hasta la puerta del aristocrático poético, los que suministran la leche de burras, los acomodadores de los teatros en butacas y paraísos y todos aquellos que sirven al público ó al Ayuntamiento de la villa del madroño.

¿Qué furor de peticiones es este? ¿El Ayuntamiento acaso no paga á sus servidores, para que los dependientes de los subterráneos se levanten desde ellos, por las bocas abiertas de las aceras con la consiguiente felicitación en la mano?

¿El contratista de la limpieza pública debe algo á los barrenderos, para que estos pidan, lo mismo que los poceros, los bomberos, y hasta los dependientes de consumos, tan consumidos como nosotros, á pesar de la excesiva libertad que disfrutamos?

Ayer mismo, algunos de los buenos barrenderos del señor Ayuntamiento, subieron á un cuarto, y después de llamar dando un fuerte campanillazo, á cuyo sonido se despertaron sobresaltadas dos criaturitas de pocos años, preguntaron á la criada:

—¿Hay algu para los barrenderos? Aquella maritornes, excesivamente cándida, repuso con la mayor inocencia: —Pasen Vds., porque la espuerta ya no puede contener lo que les he guardado.

Excusamos manifestar que aquellos funcionarios de la escoba, dieron media vuelta, sin haber cumplido con el deber que debe marcarles el nombramiento.

Los barrenderos no cumplieron con su cometido, pero el Sr. Abascal tampoco cumple con el suyo permitiendo que sus subordinados molesten al vecindario con ridiculas peticiones.

Entre las reformas reglamentarias que ha acordado introducir el Monte de Pie-

dad, figura la restricción de la facultad de pretender las ventas voluntarias de los objetos empeñados, para que sólo obtengan esta gracia; en caso de justificada necesidad, los verdaderos empeñados; mas no habiéndose aún publicado el nuevo reglamento reformado, todavía es tiempo de que puedan solicitarse las ventas en los términos que han regido hasta ahora.

Ayer tarde se celebró el enlace de la amable y bella señorita doña Elisa Beranger y Carrera con el joven é ilustrado ingeniero de montes D. Federico Laviña y Laviña, cuyo acto tuvo lugar en la preciosa capilla que tiene en su casa palacio el señor conde de Casa-Sedano, y bendijo á los desposados el cura párroco de San Isidro, monseñor Isbert Los padrinos fueron el general Beranger y doña Leocadia Laviña, y testigos los señores ministro de Marina, marqués de Franco, general Sanz y marqués de Villamarin.

En este acto tan solemne la novia lucía un elegantísimo traje blanco adornado de azahar, y en la cabeza una sencilla corona de dichas simbólicas flores.

Terminada la ceremonia, los señores de Beranger obsequiaron en su casa, piso 2.º de la de los señores condes de Casa-Sedano, con un espléndido lunch á los invitados.

Entre la distinguida concurrencia que ha asistido á la ceremonia se hallaban las señoras condesas de Casa-Sedano y de Mantilla, marquesas de Villamarin é hija, señoras de Montojo, de Arias (D. Valeriano), de Díaz Moreu, de Minobes, de Jimeno é hija, la bellísima hija del general Dueñas, la señora de Gorostegui, de Castellote, de Berdes, del general La Rigada, de Arteche, de Huescar, de Gabriel y de Martínez Estefani.

Además asistieron los señores duque de la Victoria, marqués de Sardoal, Marqués Navarro, el capellan de honor señor Pareja Obregon, Henao y Muñoz, Aguilera (D. Alberto), La Guardia, Corcuera (D. Juan Antonio), Ibarra, Perez Obon, brigadier Castelani, Taboada, Fernandez y Gomez, Izquierdo, Fuenmayor, Alfonso, marqués de Arlanza, Martos Jimenez, Mon ada, el reverendo doctor padre Palou, conde de Peracamps, Oiler y Cánovas, Fernandez y otros muchos.

Kra tanta la simpatías que á todos los concurrentes merecian los jóvenes esposos, y nuestros distinguidos amigos señor general Beranger y su amable señora, que no habia ninguno que, como nosotros, no sintiera un vivo interés y el ardiente deseo de que el cielo derrame á manos llenas la felicidad sobre personas tan dignas y apreciadas.

Seccion comercial.

Osorno (Palencia) 25 de Diciembre.—Trigo á 51 rs. fanega; caudal á 50, blanquillo á 50'50; rojo á 50; álaga á 49; comun á 48 maíz á 35; centeno á 26; cebada á 24, algarrobas á 24; yeros á 26; lentejas á 40; alubias á 10; avena á 16; garbanzos superiores á 160; regulares á 120; medianos á 100; habas á 35; muelas á 45; guisantes á 32.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 14; salvado de primera á 14 rs. fanega; segunda á 12; tercera á 8; cascarrilla á 6; echaduras á 12.

Patatas á 3'50 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 54 rs. arroba; vino blanco á 26 rs. cántaro; tinto á 12; vinagre á 14; aguardiente anisado á 32; sin anisar á 28; espíritu de 35° á 50; de 40° á 60; refinado á 80; petróleo á 80 rs. caja.

Ganados: Cerdos al destete á 80 reales uno; de seis meses á 160; de un año á 300; de año y medio á 500; ovejas á 40; emparejadas á 70; carneros á 60; corderos á 24; lana blanca fina á 60 rs. arroba; basta á 50; negra fina á 55; basta á 50; pieles de cordero á 5 rs.

Seccion religiosa.

Dia 28.—Los Santos Inocentes.

Deacuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. 2.º idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 á 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del em préstamo de 150 millones de pesetas, 30'00.—1.ª rimeras partes del mismo, 30'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subasta, 10'00.—Residuos de consolidada, 1.º de Enero de 1873 á id. del 1874, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima, 0'00.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: BONDOS PÚBLICOS, Del 24, Del 26. Lists various bond prices and interest rates.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, and exchange rates for various provinces like Albacete, Alcala, Alicante, etc.

En el Bolsin de anoche á última hora quedó el consolidado fin de mes á 32'35, próximo á 32'65; amortizable á 51'20; operaciones.

RESÚMEN.

Ayer, no obstante el movimiento de operaciones en la hora oficial, ha continuado la fijeza de cambios que notábamos en la cotización del sábado.

Este pequeño quebranto ha sido general en todos los valores públicos. El 3 por 100 al contado no ha pasado de 32'42 1/2, quedando como último cambio el de 32'40. El fin corriente se ha hecho á 32'47 1/2 y en observaciones se fija á 32'45. El próximo se ha publicado á 32'80.

A 51'30 y 25 se ha cotizado la deuda amortizable interior; mas á virtud de la mucha oferta de este papel figura, en observaciones á 21'10 papel.

En igual descenso los ferros se han publicado entre 61'50 y 35, pero al terminar la Bolsa su verdadero cambio es el de 61'30.

A 102 por 100 han bajado los valores especiales del Tesoro, perdiendo de 40 á 50 céntimos por ciento. Uno por ciento han perdido los billetes de Cuba; dió principio su cotización á 105'60 y 63, y para hoy se señalaba 104'60 y á fin de mes á 104'75.

Los bonos aun más, quedan en observaciones á 101'90. El Banco de España y el de Castilla si variación en sus cambios respectivos d 493 y 200 por 100.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 ctmos de peseta la línea; por dos 4, y por tres en adelante 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los conu-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 29 Diciembre.	SALIDA.	PURTA.
Sol.	7 10m.	4 19 t.
Luna.	11-57m.	5-4 n.

Boletín religioso

Santos.—Jueves: Sto. Tomás Cantuariense.
Jubileo.—Jueves: En la iglesia del Rosario y en la de religiosas de Madre de Dios.
 En el Rosario se aplica por D. Manuel Estor y su sobrina, misas de medias horas, y en las Capuchinas por D. Mercedes Falguera, misas de hora.
 Se descubre a las 8 y media, el rosario a las 3 y tres cuartos, a seguida la visita, y se reserva a las 4 y media.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 24
 HECTÓLITROS.
 Tipo del país de 25'60 a 28'10 pt.
 Cebada de 10'30 a 10'75 "
 Maiz. de 15'60 a 18'10 "

Auncios.

En la alcazara de la Concepcion calle de la Acquia inmedia a san Miguel, se vende por cuenta del cosechero aceite de super or calidad; de cuatro arrobas en adelante se servirá el pedido a domicilio 6
GUANTES de cabritilla y de piel rica clase Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16 Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

DERROCHE de gran DESTROZADO de CALENDARIOS AMERICANOS para 1882, desde 60 ctmos. de peseta uno. Se venden en la calle de Zoco, núm. 5 **A 30 CTMOS.**
 tacos sueltos para pagar a los cartones de los almanques de otros años.
¡Al barato! ¡Al barato!

GRAN EXPOSICION de figuras de barro para belenes, sombreros a precio de baratas y viajes de Jerez, Manzanilla y licores de todas clases —Escaparates del Sr. Cláusel, Trapería, 17.

PLOMOS en el almacén de Cam pillo, Madre de Dios, hay lingotes de varios tamaños y calidad superior.

ALMONEDA. Se hace en el establecimiento de préstamos, ante plaza del Esparto, hoy calle de S. Nicolás, número 19, de las alhajas, efectos cumplidos y géneros de la presente estación, entre los que hay pañuelos de punto, de alfombra, de Manila y otros efectos; desde el día 20 del actual en adelante.

CONFITERIA. Se ha abierto una nueva en la plaza de S. Julian, junto al comercio de los Catalanes, dirigida por Fulgencio Moya.

PASTELERIA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles a todas horas del día.

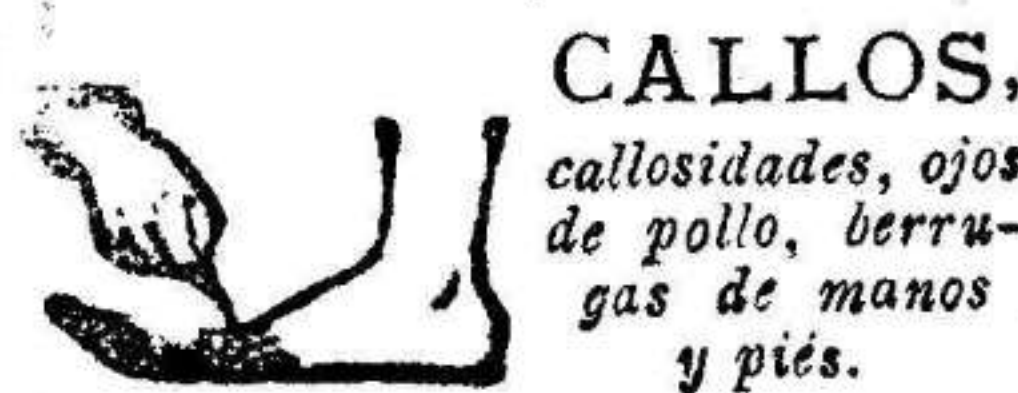
RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Mañá y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licencias del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. También la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar a depósito y a plazos

TONICO-GENITALES. Célèbres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y se remiten por correo a cambio de sellos.
 Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ASMA
 CURADA CON EL PAPEL Y CIGARROS GICQUEL
 Farm. de 1.ª clase, París.

LOS
 CURADOS CON LA PASTA Y JARABE GICQUEL
 Farm. de 1.ª clase, París.

Se venden en las principales farmacias de Madrid, por mayor, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.
 Depósito en Murcia, D. José Benedito.



CALLOS.
 callosidades, ojos de pollo, berrugas de manos y pies.
 Curan perfectamente con la **POMADA GALOPEAU.**
 Boulevard Strasbourg, 19, París.
 Envío franco por el correo contra 1 fr. en libranza de correo.
 Depósito en Murcia a 6 rs. frasco, D. José Benedito.

LEGISLACION.

Código penal.
 Legislacion penal.
 Ejecucion criminal.
 Legislacion hipotecaria.
 Impuesto de derechos reales.
 Aranceles.
 Matrimonio y registro civil.
 Código de comercio.
 Guia de amillaramientos.
 Guia de apremios.
 Contabilidad municipal.
 Legislacion sobre bagajes y alojamientos.
 Legislacion de montes.
 Legislacion de minas.
 Legislacion de aguas.
 Legislacion de consumos.
 Leyes municipal y provincia.
 Legislacion para todos.
 Memorandum de servicios periódicos.
 Legislacion de quintas.
 Guia de la contribucion de inmuebles.

Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LA CONDESA HORTENSIA por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende a 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite ueta al que envíe 5 rs.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5, en Murcia.

LEGISLACION sobre reemplazos del ejército y armada

publicada en la Ley de 28 de Agosto de 1878; con mas la Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundiendo lo legislado anteriormente relativo a reducciones y enganches; apéndice a la 8.ª edición de la GUIA DE QUINTAS dada a luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Pröixá y Rabasa. Se vende a 6 rs. en el establecimiento de LA PAZ donde hay ejemplares de la GUIA y demás obras de dicho autor.

OBRAS de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
 LOS MARTIRES.
 Ocho reales en toda España.
 Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:
 Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.
 Idem para empleados.
 Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
 Fóns de vida de los jueces municipales y de los curas.
 Libranzas, cartas de pago y cargórnos para los Ayuntamientos.
 Certificaciones de defuncion para los médicos.
 Hojas de nacidos para dar parte a registro civil.
 Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio.
 Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística

SISTEMA METRICO.
 Contador métrico decimal para medidas de líquidos, por D. José Quesada Carvajal, 1 real.
 Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilio, por el mismo autor, 1 real.
 Idem en medidas de aridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.
 Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.
 Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por el mismo autor, 1 peseta.
 Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta lito-grafiado.
 Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.
 Se venden estos libros en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5, en Murcia.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores == Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13. MADRID.
 OFICINAS. Palma Alta, 8.
 De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela a la inglesa. Precio: 2 pesetas y 25 céntimos.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 1 peseta y 25 céntimos

Necesario para todos: banqueros, comerciantes, abogados, etc.
 Se halla de venta en las librerías de D. Rafael Almazan y de D. José Rodríguez de Murcia. 6-3

DOBLE MAGNESIA EFFERVESCENTE de Moreno Miquel,

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco. Moreno Miquel, A. e. c. n.º 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS del DOCTOR

J.V. BONN

Para facilitar la salida de los dientes de los niños.

(Medalla Exposicion Paris, 1878)

GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

EMPLEO.—Mojar el dedo en el jarabe y tratar la encía del bebé que está bajo la influencia nerviosa ó irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño.

NOTA.—Véndese además un chupador de malvabisco que conserva el niño después de mojado en el jarabe, y éste aplácase con ventaja en las fricciones.

El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarse la madre en el bolsillo, sin temor de romperse.

PRECIOS: Frasco 12 rs.—Chupador 4 rs.—Caja con 10 palitos de malvabisco 5 rs.

DEPÓSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle.

MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.

Depósito en Murcia: D. José Benedito.

LICOR BREA MÚNERA.
 Los cuadros polimórficos, parientes de la gran resaca, berrugas, erupciones cutáneas, caspa, etc., son el primer enemigo del hombre. El primer remedio es el LICOR BREA MÚNERA. Este licor cura en pocas horas la gran resaca, la berruga, la erupción cutánea, la caspa, etc. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Véase en las farmacias y droguerías. JARABE HERNANDES. MURCIA HERMANOS.

TARJETAS blancas y de colores, con relieves en blanco y dorados, y de lato, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de lato. Tarjetas de sorpresa y perforadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez.
 Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

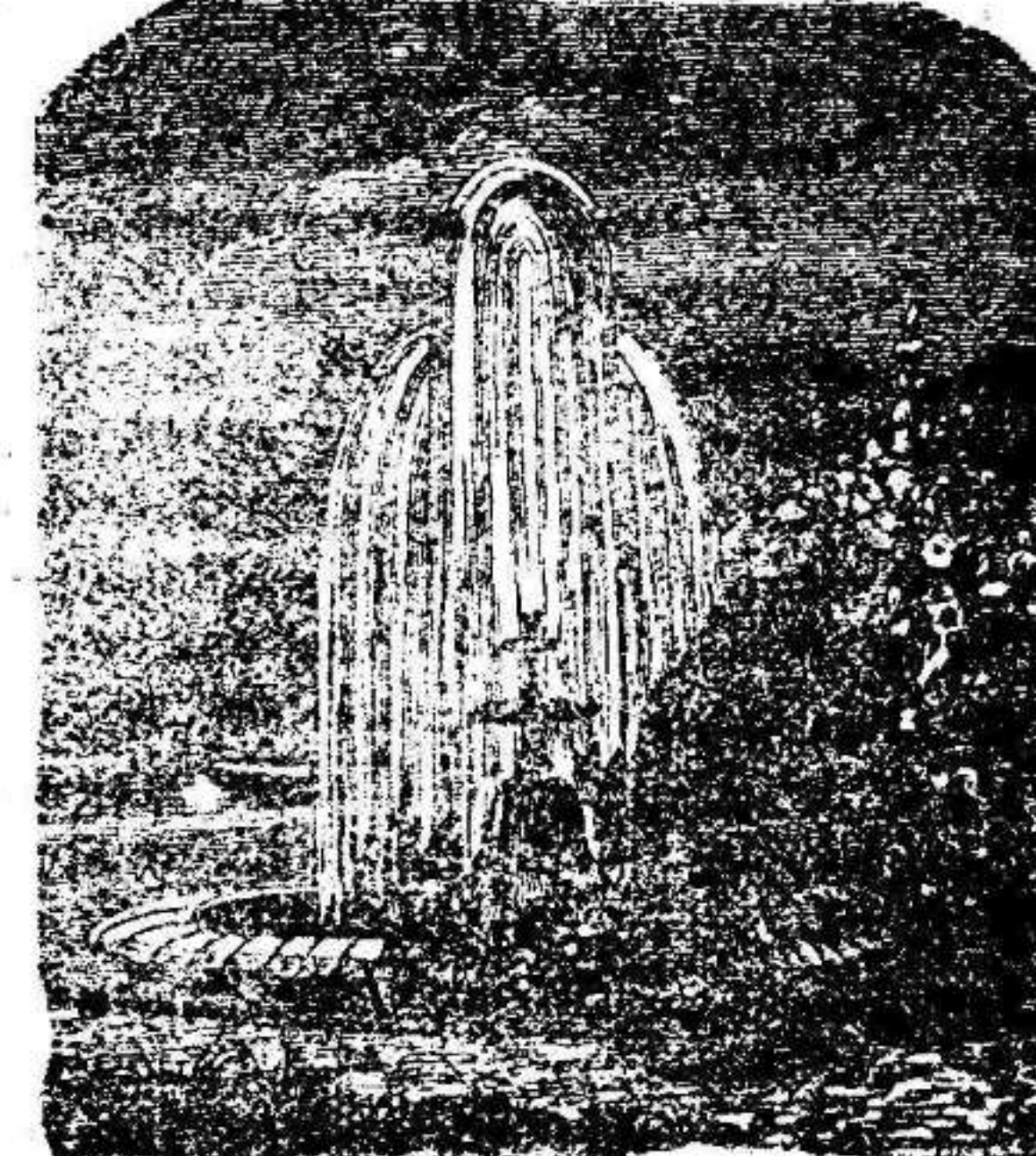
ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, DIRIGIDA POR D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA, calle de Sta. Catalina, n.º 8.

Se facilitan gratis reglamentos a quien lo solicite.

Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfum y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS. COMPRAS Y VENTAS de telos para el sistema métrico; se vende a 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS DE COMERCIO Métrico y Diario, con papel y buena rayado, buena encuadernación, y de marca como y marca corona, a precios económicos. establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Plegos para el amillaramiento, a 25 ctmos de real uno.
 Id para el apéndice, a 20 ctmos.
 Id para el reparto, a 25 ctmos.
 Id para la matrícula, a 20 ctmos.
 Relaciones de fincas rústicas y urbanas, a 50 ctmos.
 Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de madelacion que eucargue

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Las señoras y señoritas que quieran vestir con elegancia y verdadera economía, deben suscribirse al periódico, exclusivo del bello sexo, titulado

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La perfeccion y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como la exactitud matemática de sus patrones para cortar vestidos, abrigos, manteletas y demás confecciones. Lo hacen indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que desear en lo que respecta a la instruccion que deben dar a sus hijas,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

no solo dá a conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto a florinos iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los sexos,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una seccion dedicada a este objeto, que llena cumplidamente las necesidades que inventan la moda y el buen gusto.
 Por último, las señoras y señoritas que quieran saber, antes de suscribirse, la utilidad y conveniencia de esta publicacion, pidan informes a sus amigas que sean antiguas suscriptoras. Ellas, mejor que la empresa, les harán ver la utilidad incontestable de un periódico que en los cuarenta años que cuenta de existencia, ha cumplido su mision de enseñar deleitando.
 Se suscribe en la

Administracion, Carretas, 12, principal, en la cual se sirven números de muestra a las señoras que lo soliciten; y en Murcia, en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5



“Perfection.” EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA SRA. S. A. ALLEN,

Invariablemente devuelve a las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva y brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte, ni propiedad natural e infalible es for- lecer la cabellera.

LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.
 Se halla en todas Perfumerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE

Preparacion por extraccion de DIQUEMARE al nº 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al instante de color los cabellos blancos, la barba sin peligro para la piel y sin estar supletorio sobre las uñas hasta hoy. — Paris, 34, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

ACEITE SEIREP

UNICO ESPECIFICO de infante virtud para todos los afectos del pelo de la cabeza, etc.

Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspa, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapes, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende a 5 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia